

GUÍA DOCENTE

EDUCACION ARTISTICA Y PLASTICA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Con la asignatura de Educación Artística y Plástica pretendemos desarrollar en el alumnado sus capacidades artísticas y creativas a partir del conocimiento y la práctica de las diversas técnicas de expresión plástica, así como desde el análisis, la reflexión y la teoría. El área de educación artística, plástica y visual es fundamental en el desarrollo de los alumnos de Educación Primaria, ya que a través de ella se desarrollan conocimientos, destrezas y sensibilidades que serán fundamentales en la construcción de la identidad personal y en el papel que, como individuos, ocuparán en una sociedad en la que los aspectos culturales y artísticos son relevantes; precisamente, estos aspectos nos definen como una sociedad avanzada y plural. Es nuestra tarea también modernizar las ideas que se tienen sobre la plástica en los colegios, donde los futuros profesores puedan fomentar la libertad creativa y la expresividad lejos de prejuicios e ideas preconcebidas. Nos parece muy importante resaltar la transversalidad que presenta la educación artística en el ámbito educativo. Esos cambios y sus consecuencias tienen que estar presentes en los nuevos educadores; deben conocerlos, evaluarlos y dirigirlos en su tarea docente.
II.B-Presentación en inglés
With the subject of Art and Visual Education, we aim to develop students' artistic and creative abilities through the knowledge and practice of diverse techniques of artistic expression, as well as through analysis, reflection, and theory. The area of art, visual, and plastic education is fundamental to the development of primary school students, as it fosters knowledge, skills, and sensitivities that will be essential in the construction of personal identity and in the role they, as individuals, will play in a society where cultural and artistic aspects are relevant; precisely, these aspects define us as an advanced and pluralistic society. It is also our task to modernize the prevailing ideas about visual arts in schools, so that future teachers can promote creative freedom and expressiveness free from prejudice and preconceived notions. We believe it is very important to highlight the cross-curricular nature of art education within the educational field. These changes and their consequences must be considered by new educators. They must know them, evaluate them, and guide them in their teaching task.

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis / Capacity for analysis and synthesis
 CGI02. Capacidad de organización y planificación / Organizational and planning capacity
 CGI06. Capacidad de gestión de la información / Information management capability
 CGP01. Trabajo en equipo / Teamwork
 CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales / Skills in interpersonal relationships
 CGP05. Razonamiento crítico / Critical reasoning
 CGS07. Creatividad / Creativity
 CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria). / Ability to understand the complexity of educational processes in general and teaching-learning processes in particular, especially those related to the period of 6 to 12 years (Primary Education Stage).
 CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. / Knowledge of the contents to be taught, understanding their epistemological singularity and the specificity of their didactics
 CE07. Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (Perspectiva de espacio-tiempo) / Design didactic actions related to understanding space and time in schoolchildren. (Space-time perspective)
 CE08. Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (Sobre los aprendizajes básicos o instrumentales) / Design and elaborate educational approaches to communication and expression using gestural and iconic-verbal strategies. (On basic or instrumental learning)
 CE10. Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad. (Sobre la creatividad) / Use different languages to promote and develop creativity. (About creativity)

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

En la asignatura se van a tratar los siguientes temas:

1. El papel de la creatividad y su desarrollo durante la infancia y la preadolescencia.
2. El dibujo: su evolución, etapas y modos de interpretación.
3. Elementos del lenguaje artístico: espacio, línea, color, texturas.
4. Otros elementos del lenguaje artístico: la escultura y el modelado aplicados a la Educación Primaria.
5. Nociones básicas sobre diferentes técnicas artísticas y estilos, los artistas y sus obras.
6. Land Art, instalaciones y performances: de la teoría a la práctica.
7. Metodologías de proyecto: desarrollo de un trabajo grupal.
8. Reflexión en torno a conceptos relacionados con el arte, los estilos artísticos y la creatividad.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Actividades prácticas relacionadas con los contenidos teóricos de la asignatura.
Otras actividades	Visitas grupales a museos y exposiciones (dependiendo de la oferta existente)
Trabajos individuales	Trabajos y/o proyectos individuales.
Trabajos colectivos	Trabajos y/o proyectos grupales.
Presentaciones orales	Presentación en clase de los trabajos y proyectos realizados.
Lecturas	Lectura de un libro y/o fragmentos de libros relacionados con la educación artística, para invitar a la reflexión y el debate.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	20
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 13	Realización de trabajos y/o proyectos en grupo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Clases teóricas, análisis de casos, seminarios y debates.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 13	Realización de trabajos y/o proyectos individuales usando diversos materiales y técnicas artísticas.
Trabajos colectivos	Semana 14 a Semana 15	Presentaciones en clase de los resultados de los trabajos y/o proyectos en grupo.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 13	Visita a una exposición artística en grupos reducidos.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura enseñados en clase y sobre las lecturas obligatorias.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Lecturas obligatorias relacionadas con los contenidos de la asignatura, para invitar a la reflexión y al debate.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales y grupales con el profesor de la asignatura, presenciales o virtuales.
---------------------	----------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria: Se llevará control de asistencia. Para realizar el examen final es necesario presentar los trabajos del curso.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en el Aula Virtual. Con carácter general será un examen en las fechas oficiales establecidas de carácter teórico y/o práctico, y entrega de actividades re-evaluables.

Convocatoria adelantada: El método de evaluación será el mismo que el establecido con carácter general (con excepción de los trabajos grupales, que serán sustituidos por trabajos individuales de características similares y valdrán el mismo porcentaje dentro de la evaluación: 20% del total de la calificación y nota mínima de 5).

1. ASISTENCIA A CLASE Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%. Se llevará a cabo un control de asistencia verificable mediante la aplicación la URJC. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio)

2. PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL

Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

3. ORTOGRAFÍA

En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía, se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

4. DISCIPLINA

El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre puntualidad, disciplina, entrada y la salida del aula, y los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura, acumulativos en caso de repetirse un comportamiento indebido.

5. EVALUACIÓN

La distribución y características de las pruebas de evaluación se explicarán en cada curso académico en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura y se publicará en el Aula Virtual dicha explicación. Esta será la ponderación de la nota final:

SE 1. Prueba escrita. Descripción: Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las lecturas obligatorias. **Ponderación: 20%** del total de la calificación. Nota mínima: 5. Reevaluable en convocatoria extraordinaria: Sí. Fecha: en la fecha establecida para la convocatoria oficial.

SE 2. Pruebas individuales de respuestas cortas. Descripción: Participación en debates y foros sobre preguntas relacionadas con la educación artística (mínimo tres por cuatrimestre); asistencia a exposiciones y museos; participación en debates realizados en clase sobre las lecturas; participación activa durante las clases. **Ponderación: 20%** del total de la calificación. Nota mínima: NO. Reevaluable en convocatoria extraordinaria: NO. Fecha: Semana 1 a 15.

SE 5. Trabajos individuales. Descripción: Realización obligatoria de varios trabajos prácticos individuales; aplicación práctica de cada uno de los temas explicados en la asignatura. **Ponderación: 30%** del total de la calificación. Nota mínima: 5. Reevaluable en convocatoria extraordinaria: Sí. Fecha: Semana 1 a 13.

SE 6. Trabajos grupales. Descripción: Desarrollo de casos prácticos como trabajo en grupo; actividad relacionada con los contenidos de la asignatura. **Ponderación: 20%** del total de la calificación. Nota mínima: 5. Reevaluable en convocatoria extraordinaria: Sí. Fecha: Semana 1 a 13.

SE 9. Exposición grupal. Descripción: Exposición grupal del trabajo en grupo realizado (SE 6); presentación frente a los compañeros de clase en la se exponen las prácticas creadas en el trabajo en grupo. **Ponderación: 10%** del total de la calificación. Nota mínima: NO. Reevaluable en convocatoria extraordinaria: NO. Fecha: Se confirmará la fecha exacta en el aula y a través del Aula Virtual.



6. ENTREGA DE ACTIVIDADES

Los estudiantes deben subir en el Aula Virtual una foto de cada actividad o trabajo (no es necesaria la entrega física del trabajo).

7. REVISIÓN DE PRUEBAS

Un elemento fundamental del nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua es el relativo a la retroalimentación permanente que reciben los estudiantes sobre el trabajo realizado. Esto se traduce en la necesidad de devolverles información precisa, objetiva e inmediata acerca de sus resultados de rendimiento, de manera que puedan monitorizar sus niveles de esfuerzo y regular su trabajo, al mismo tiempo que dicha información actúa como un elemento motivador. Con este objetivo, el profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

POSIBLES LECTURAS PARA LOS SEMINARIOS

Carson, R. (2021). *El sentido del asombro*. Encuentro.
 Gompertz, W. (2015). *Piensa como un artista*. Taurus.
 Rilke, R. M. (2016). *Cartas a un joven poeta*. Rialp.
 Saint-Exupéry, A. (2008). *El Principito*. Salamandra.
 Thoreau, H. D. (2005). *Walden*. Cátedra.
 Van Gogh, V. (2008). *Cartas a Theo*. Alianza.

REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria (BOE, núm. 52, de 2 de marzo de 2022).

DECRETO 61/2022, de 13 de julio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria (Orden 130/2023, de 23 de enero de 2023).

Acaso, M., y Megías, C. (2017). *Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación*. Paidós.
 Alzola, P. (2025). *La aventura de la belleza. Filósofos, escenas e ideas estéticas*. Asimétricas.
 Angulo, J. F., y Blanco, N. (coord.). (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe.
 Bauman, Z. (2009). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa.
 Bellini, P. P. (2023). *El acto creativo: Cómo surge y se desarrolla el ingenio*. Encuentro.
 Bona, C. (2020). *La nueva educación*. Plaza & Janés.
 Bredekamp, H. (2017). *Teoría del acto icónico*. Akal.
 Caeiro Rodríguez, M. (coord.). (2018). *Aprender, crear, enseñar: Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Primaria*. UNIR.
 Cascales, R. (2026). *Habitar el mundo: Una invitación a la estética de lo cotidiano*. EUNSA.
 Efland, A. D. (2002). *Una historia de la educación del arte: Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Paidós.
 Florenski, P. (2018). *El arte de educar*. Ediciones de la Fundación Altair.
 García Ceballos, S., Fontal Merillas, O., y Martín Cepeda, S. (2024). *Educación de las artes visuales y plásticas en educación primaria*. Ediciones Paraninfo.
 Gardner, H. (2010). *La inteligencia reformulada: Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Paidós.
 Gombrich, E. H. (2009). *La historia del arte*. Phaidon.
 Gombrich, E. H. (2013). *Lo que nos cuentan las imágenes*. Elba.
 Gompertz, W. (2013). *¿Qué estás mirando? 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos*. Taurus.
 Heller, E. (2004). *Psicología del color: Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Gustavo Gili.
 Hitz, Z. (2022). *Pensativos. Los placeres ocultos de la vida intelectual*. Encuentro.
 Ibáñez Langlois, J. M. (2023). *La belleza y el arte: Estética y filosofía del arte*. Rialp.
 Itten, J. (2020). *El arte del color*. Editorial Gustavo Gili.
 Lancaster, J. (2024). *Las artes en la educación primaria*. Editorial Educación Infantil y Primaria.



L'Ecuyer, C. (2013). *Educación en el asombro*. Plataforma.
 L'Ecuyer, C. (2015). *Educación en la realidad*. Plataforma.
 López Fernández-Cao, M. (2006). *Creación y posibilidad: Aplicaciones del arte en la integración social*. Fundamentos.
 Lowenfeld, V., y Brittain, W. L. (2008). *Desarrollo de la capacidad intelectual y creativa*. Síntesis.
 Luque, D. (2026). *Si los libros amaran: Educación el corazón en la tradición de la educación liberal*. Encuentro.
 Machón, A. (2015). *Por qué dibujan los niños: Guía práctica para padres y maestros*. Fíbulas.
 Marín Viadel, R. (2011). La investigación en educación artística. *Education Siglo XXI*, 29(1), 211–230.
 Martín Prada, J. (2015). *Prácticas artísticas e Internet en la época de las redes sociales* (2.ª ed. actualizada). Akal.
 Merodio de la Colina, I. (1991). *La estructura del espacio: Expresión plástica y visual*. Narcea.
 Mora-Fandos, J. M. (2025). *Tras la belleza: Hallazgos y meditaciones*. More Ediciones.
 Morin, E. (2000). *La mente bien ordenada: Los desafíos del pensamiento del nuevo milenio*. Seix Barral.
 Muñoz Fernández, H. (2020). El Art Thinking de María Acaso y la estetización de la educación artística posmoderna. *Observar*, 14, 26–45.
 Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
 Robinson, K., y Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación*. Grijalbo.
 Royo, A. (2016). *Contra la nueva educación*. Plataforma.
 Schiller, F. (2018). *Cartas sobre la educación estética de la humanidad*. Acantilado.
 Scruton, R. (2017). *La belleza: Una breve introducción*. Elba.
 Smith, K. (2008). *Cómo ser un explorador del mundo*. Paidós.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CRISTINA SEGUIDO RAMOS
Correo electrónico	cristina.seguido@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	IGNACIO PABLO RICO GUASTAVINO
Correo electrónico	ignacio.rico@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades



Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	PABLO ALZOLA CERERO
Correo electrónico	pablo.alzola@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

